

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía**
- **Acuerdo relativo a las ayudas destinadas a las unidades de Excelencia de Investigación y de Investigación Competitiva del sistema del conocimiento**
- **Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Acción Exterior y ante la Unión Europea de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2030**
- **Acuerdo sobre la comunicación al Parlamento de Andalucía para la celebración del Debate sobre el Estado de la Comunidad**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 19 de noviembre de 2025**
- **Acuerdo relativo al balance del final de la campaña de incendios forestales del Plan Infoca en 2025**
- **Acuerdo relativo a las ayudas dirigidas a los titulares de explotaciones agrarias y ganaderas en municipios afectados por fenómenos meteorológicos**
- **Acuerdo relativo a la jornada participativa sobre el desarrollo de la Estrategia Andaluza de Divulgación de la Ciencia para el periodo 2026-2030**
- **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprobado el Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

La norma avanza en la excelencia de la investigación, resalta a la I+D biomédica y mejora la gobernanza del sistema del conocimiento

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía (Activa), cuyos principales objetivos son avanzar en la excelencia de la investigación, otorgar un lugar destacado a la I+D biomédica, favorecer la internacionalización y abrir a la sociedad la ciencia, la tecnología y la innovación mediante la regulación de la ciencia abierta, así como mejorar la gobernanza del sistema andaluz del conocimiento.

El texto se ha sometido a información pública y a los informes preceptivos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) o del Consejo Consultivo, entre otros, y se trasladará ahora al Parlamento de Andalucía para su debate. El documento, que ha sido consensuado con los representantes del sistema andaluz del conocimiento y con los agentes económicos y sociales, sustituirá al actual marco legal, que data de 2007 y que precisa una actualización que la haga acorde con la realidad actual y con un ámbito de aplicación más amplio.

Así, en materia de investigación de excelencia, uno de los ejes más novedosos de esta norma es la activación del Sistema Andaluz de Investigación de Excelencia (Saix), que reconocerá a los agentes más destacados de la comunidad científica de Andalucía mediante una certificación oficial basada en indicadores objetivos, medibles e internacionalmente homologables que les reconozca como entidades excelentes en el ámbito investigador. El Saix está integrado por las unidades de Excelencia de Andalucía, los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las unidades de Investigación Avanzada (UIA) que hayan obtenido la certificación correspondiente. Contará además con la asistencia del Instituto Andaluz de Investigación Avanzada (I2A2), que se crea dentro de la estructura de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (Accua).

Las unidades de Excelencia de Andalucía tienen como finalidad fomentar la investigación excelente mediante estructuras que potencien y mejoren la colaboración multi e interdisciplinar entre investigadores. Estas estructuras han de mantener, además, una estrecha vinculación con los sectores productivos, de forma directa o a través de estructuras intermedias, y gozarán de una financiación exclusiva para desplegar un plan estratégico para consolidar sus capacidades y su liderazgo científico



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

nacional. Por su parte, el objetivo de las unidades de Investigación Avanzada es reconocer, promover y consolidar y orientar las estructuras de investigación, en cualquier ámbito científico, y fomentar la generación de conocimiento de impacto, su transferencia y su valoración.

El I2A2 será una entidad pionera diseñada para captar y retener el mejor talento científico nacional e internacional. Asistirá también a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a potenciar la excelencia en investigación, así como al Saiex, y prestará apoyo a las unidades de Excelencia para su proyección corporativa, institucional y científica y a los centros y unidades de Excelencia acreditados por el Ministerio y ubicados en Andalucía.

En relación con el personal de investigación del sistema andaluz del conocimiento, la norma incorpora la nueva figura del personal tecnólogo, con competencia en tecnología aplicada para el diseño de productos en su área de actuación, así como los criterios para el desarrollo de las políticas para el personal de investigación y los procedimientos de selección y movilidad de éste.

La futura ley propone mejorar la gobernanza del sistema andaluz de conocimiento mediante la creación de nuevos órganos que permitirán avanzar en la coordinación y colaboración entre agentes públicos y privados. Así, la Comisión Interdepartamental de Investigación, Tecnología e Innovación estará presidida por el presidente de la Junta de Andalucía; el Consejo Asesor de Investigación, Tecnología e Innovación para Andalucía será un órgano consultivo de reflexión, debate y asesoramiento; el Comité para la Integridad Científica de Andalucía será un ente colegiado, independiente y de carácter consultivo sobre materias relacionadas con la ética profesional en la investigación científica y técnica; y el Sistema de Información Científica de Andalucía tendrá como finalidad disponer de los indicadores necesarios para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas de I+D+I desarrolladas en Andalucía.

Además, con el propósito de favorecer la relación entre el sistema de educación superior y el tejido empresarial, el nuevo marco regulador contempla las unidades de Innovación Abierta. Se trata de agentes del sistema andaluz del conocimiento que están constituidos por una universidad o un organismo público de investigación en Andalucía y una o varias empresas, cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de líneas de investigación innovadoras y desarrollo experimental en Andalucía. También se fomentarán las unidades I+D+I de empresas, que son estructuras de investigación que se focalizarán fundamentalmente en el desarrollo experimental y estarán orientadas a satisfacer las necesidades de su compañía titular.

Asimismo, el texto normativo otorga un papel destacado a la investigación biomédica de excelencia, que en los últimos años se ha implementado en Andalucía mediante el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

reconocimiento de lo que se ha denominado como ‘Sistema de Investigación e Innovación en Salud del sistema sanitario público de Andalucía’, formado por las fundaciones de gestión de la investigación e innovación en salud, los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos. En esta última categoría se engloban el Centro de Genómica e Investigación Oncológica (GENyO), con sede en Granada y un ejemplo de éxito de colaboración público-privada, el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer), ubicado en Sevilla, y el Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y Enfermedades Emergentes (Caizem), en Córdoba.

El Gobierno andaluz quiere impulsar también de manera decidida la internacionalización a través de la Activa, ya que considera una necesidad que la ciencia andaluza trascienda fronteras y que Andalucía sea capaz de exportar innovación, atraer talento y estar presente en aquellos órganos, sobre todo europeos, en donde se toman las decisiones más trascendentales relativas a la financiación de la I+D. Para ello, se contempla que la Junta de Andalucía establezca una adecuada coordinación de los programas que lleva a cabo con los que realizan el Estado, la Unión Europea y terceros países, así como, en colaboración con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, promover acciones para aumentar la visibilidad internacional y la capacidad de atracción de la comunidad en el ámbito de la investigación y la innovación. La norma también creará la Comunidad del personal investigador andaluz en el exterior, constituida por todo el personal investigador que ejerce sus labores fuera de España.

Igualmente, pondrá de relieve la divulgación científica regulando la ciencia abierta como estrategia de transferencia del conocimiento y la innovación, que se fundamenta en el acceso abierto a las publicaciones científicas, la gestión de los datos de investigación y la disponibilidad de infraestructuras. En este sentido, plantea también la puesta en marcha de la Oficina de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Parlamento de Andalucía (OCTI) para contribuir a que la evidencia científica guíe las decisiones de los parlamentarios. Por ello, entre sus funciones están recomendar y asesorar a la Cámara andaluza en todos aquellos aspectos que ésta considere de relevancia, proponer temas de posible interés parlamentario en el ámbito de la ciencia y la tecnología o participar en grupos de trabajo propuestos por la institución para tratar temas específicos de relevancia científico-técnica.

Por último, la ley también aboga por reforzar la colaboración entre los sectores públicos y privado con el fomento del patrocinio y el mecenazgo en actividades diversas como proyectos de investigación, equipamiento científico, celebración de congresos, actividades de divulgación científica, becas y ayudas al estudiantado o programas de captación del talento. Asimismo, se creará y regulará el funcionamiento del Consejo del Mecenazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, como órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo sobre materias relacionadas con este ámbito, que estará integrado por expertos en mecenazgo y por mecenas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Junta fomenta con ayudas por 27M€ la calidad y la relevancia internacional de la I+D andaluza

Los incentivos financian la acreditación y la actividad de las unidades de excelencia en investigación y las de investigación competitiva

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las bases reguladoras y de la convocatoria para 2025 de las ayudas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para impulsar la calidad, la relevancia y el impacto internacional de la I+D andaluza, así como para fortalecer las estructuras que desarrollan investigación excelente en Andalucía.

Estos incentivos, con una dotación de 27 millones de euros cofinanciados a través del Programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) para Andalucía 2021-2027, financiarán la acreditación y la actividad de las denominadas unidades de excelencia en investigación y de las unidades de investigación competitiva, dos estructuras de nueva creación que estarán contempladas en la futura Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Andalucía (Activa).

Podrán optar a estos recursos las universidades andaluzas, los organismos públicos de investigación y los centros, institutos o fundaciones de investigación y/o innovación. Todos estos agentes, que podrán presentar un máximo de cinco solicitudes cada uno, tienen de plazo desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 16 de diciembre para presentar sus candidaturas en la Oficina Virtual de la Junta de Andalucía.

Las subvenciones asociadas a la acreditación de ambas unidades se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y oscilan entre los 1,5 millones de euros para las reconocidas como unidades de excelencia de investigación y los 1,2 millones para las unidades de investigación competitiva. Estos fondos estarán dirigidos a sufragar el desarrollo de un programa estratégico de investigación, que deberá tener una duración máxima de tres años y que recogerá los proyectos y actuaciones de I+D que desarrollará cada unidad en ese periodo. Las iniciativas tendrán que orientarse hacia la investigación aplicada, centrada en adquirir nuevos conocimientos para la consecución de un objetivo práctico específico, y hacia el desarrollo experimental, que busca generar nuevos productos o procesos o mejorar los ya existentes a partir de la investigación y la experiencia práctica.

La obtención de una u otra distinción dependerá de la valoración obtenida por las candidaturas en el proceso competitivo y de acuerdo con estándares internacionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las unidades de excelencia serán las que demuestren mayores niveles de madurez, con una puntuación de 90 puntos o más; mientras que las unidades de investigación competitiva implicarán una calificación de entre 80 y 89 puntos. La acreditación otorgada estará vigente durante cuatro años.

La evaluación de las solicitudes recibidas se realizará en dos bloques, que deberán superarse para obtener la acreditación. En el primer apartado será objeto de análisis el equipo de investigadores propuesto, tanto del director científico como de cada uno de los investigadores garantes. Se valorará tanto su calidad científico-técnica, impacto y capacidad de liderazgo. En el segundo, se tendrá en cuenta la calidad y viabilidad de la propuesta en virtud del modelo de organización, equipo humano, medios materiales y capacidades de investigación, desarrollo experimental, formación y gestión, resultados de investigación y liderazgo internacional.

A esto se añade la valoración del impacto científico, económico y social esperado y la adecuación presupuestaria al programa estratégico de investigación y la proporción de los conceptos de gasto incluidos. La valoración científico-técnica y económico-financiera será realizada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (Accua) o por otras agencias u organismo nacionales o internacionales.

Las unidades de excelencia y las competitivas adquirirán especial relevancia en la futura Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Andalucía (Activa), ya que sobre ellas recae el futuro Sistema Andaluz de Investigación de Excelencia, destinado a aglutinar a los agentes más destacados de la comunidad científica andaluza. Se trata de estructuras que, por su producción científica y su trayectoria en I+D+I, están llamadas a ser un referente del sistema andaluz del conocimiento y, con su reconocimiento, se busca potenciar y mejorar la colaboración multi e interdisciplinar entre investigadores que trabajan en las cinco grandes temáticas recogidas en la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía (S4Andalucía 2021-2027). En concreto, deberán ser investigaciones vinculadas a la sociedad inteligente, resiliente y saludable; agrotecnología; recursos naturales (minería y ciclo del agua); industrias tractoras y transición ecológica.

Subvenciones al CABD y al Instituto de Matemáticas de la UGR

Por otro lado, la Consejería de Universidad también concederá subvenciones por valor de 800.000 euros al Instituto de Matemáticas de Granada, dependiente de la Universidad de Granada (UGR), y al Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) para sufragar su actividad en el último año de vigencia de su acreditación como 'Unidades de Excelencia María de Maeztu'. Este sello, junto con el de 'Centro de Excelencia Severo Ochoa', los otorga el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad a entidades de I+D del territorio nacional por su alta competitividad, sus ambiciosos



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

planes estratégicos, su producción científica de máxima calidad y su capacidad para atraer talento.

Ambas distinciones tienen una vigencia de cinco años y su consecución conlleva una financiación especial de carácter estatal para llevar a cabo un programa estratégico de investigación durante cuatro años, por lo que hay un periodo de un año en el que estas entidades cuentan con la acreditación, pero no disponen de financiación por parte del Gobierno central. En ese quinto año, estas entidades preparan de nuevo su candidatura para volver a optar a esta distinción que implica mantener unos niveles muy exigentes de actividad para superar un estricto proceso de evaluación y selección realizado por un comité científico internacional integrado por investigadores de reconocido prestigio.

El CABD y el Instituto de Matemáticas de la UGR se encuentran en esta situación, ya que su acreditación obtenida en 2020 continuará operativa hasta el 31 de diciembre de 2026. Con el objetivo de reforzar la I+D que desarrollan, la Junta de Andalucía ha decidido otorgar a cada centro un incentivo de 400.000 euros para sostener las acciones y líneas de trabajo incluidas en sus programas de I+D y consolidar así la trayectoria de investigación alcanzada en los últimos años.

El Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada está dedicado a la investigación, la docencia de alto nivel, la divulgación y transferencia de resultados matemáticos. Promueve la investigación ofreciendo plazas pre y posdoctorales y visitantes, además de apoyar congresos, talleres, seminarios, coloquios, cursos avanzados, periodos temáticos y otras actividades matemáticas. El instituto también acoge estudios de máster y doctorado y realiza una importante labor de difusión.

Por su parte, el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo, radicado en Sevilla, es un instituto de investigación mixto en el que participan el CSIC, la Junta de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide. Investiga con una gran variedad de organismos animales a los que aplica técnicas para describir y modificar las instrucciones del genoma y su organización, así como para analizar el comportamiento de las células, cómo se multiplican y se desplazan dentro de un embrión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Andalucía aprueba su primera estrategia de Acción Exterior para reforzar su presencia global

Establece una hoja de ruta común para todas las consejerías que fija retos, prioridades y objetivos en las relaciones internacionales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia de Acción Exterior y ante la Unión Europea de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2030 y que dotará por primera vez a Andalucía de un marco integral, coordinado y estable para proyectar su presencia en el mundo. El Gobierno andaluz establece así una hoja de ruta común para todas las consejerías, fijando retos, prioridades y objetivos en materia internacional.

Esta estrategia nace de la convicción clara de que Andalucía, por su población, economía, cultura y posición estratégica posee una dimensión exterior indiscutible que debe gestionarse con visión de largo plazo, coherencia y ambición. Tras décadas de iniciativas dispersas, el Gobierno andaluz articula ahora un modelo único que reforzará la influencia y proyección externa de Andalucía.

Este documento es el resultado de seis años de trabajo que se formaliza ahora en esta estrategia. En ese periodo se ha intensificado la presencia internacional de Andalucía, se han fortalecido las relaciones institucionales y se ha impulsado la internacionalización económica y cultural. La creciente llegada semanal de embajadores, delegaciones oficiales y misiones empresariales confirma la consolidación del modelo andaluz como referencia dentro y fuera de España.

La Estrategia de Acción Exterior se presenta como un documento consensuado y transversal, elaborado por la Consejería de Turismo y Acción Exterior a través de la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea, con la colaboración de todas las consejerías. Integra economía, cultura, educación, sanidad, turismo, innovación, industria o cooperación, y cuenta además con la agenda internacional del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, que lidera esta política de gobierno.

La estrategia, que servirá como base para la futura Ley de Acción Exterior de Andalucía que consolidará el primer marco legislativo integrado en esta materia, establece varias novedades, como la reactivación de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior para mejorar la coordinación entre consejerías; la creación de un Consejo Asesor de Acción Exterior que incorporará la visión de la sociedad civil, universidades, empresas, cultura y cooperación; y la introducción de la Marca Andalucía como concepto estratégico para mejorar la atracción de inversiones, talento y turismo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El objetivo central del texto es potenciar la presencia, influencia y oportunidades de Andalucía en el ámbito internacional, que aspira a consolidarse como un actor relevante, reforzar la proyección global de su cultura, ampliar su papel en la toma de decisiones europeas, optimizar la captación de financiación comunitaria y consolidar su liderazgo en transición energética, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

De igual modo, la estrategia refuerza el valor del patrimonio andaluz, su sistema universitario, su tejido empresarial y el talento de sus ciudadanos dentro y fuera de la región. Incluye, además, un plan de actuación con medidas legislativas y presupuestarias que convertirán esta hoja de ruta en resultados tangibles para la ciudadanía andaluza.

En paralelo, el nuevo marco posiciona a Andalucía como una región más influyente en Bruselas y en las instituciones europeas, más reconocida en el Mediterráneo y el Norte de África, más presente en Iberoamérica y más atractiva para la inversión internacional en el eje Atlántico, Asia-Pacífico y países árabes. Con esta estrategia, Andalucía reafirma su ambición de ser una comunidad fuerte, abierta, moderna e influyente, y de ocupar el lugar que merece en el escenario global.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Gobierno andaluz comparece en el Parlamento en el Debate sobre el Estado de la Comunidad

El Consejo de Gobierno acuerda proponer el 27 y 28 de noviembre para la celebración del debate ante el Pleno de la Cámara

El Consejo de Gobierno ha acordado comunicar al Parlamento de Andalucía su comparecencia en el Pleno para celebrar el Debate sobre el Estado de la Comunidad. El objeto de dicha comparecencia es informar de la acción del Gobierno andaluz desde la transparencia, el rigor y las exigencias de control parlamentario, y atendiendo al interés integrador de las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, a través de un diálogo sincero, leal y fructífero para el conjunto de los andaluces.

En este sentido, el Consejo de Gobierno insta a que, conforme a lo contemplado en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, se celebre un Debate sobre el Estado de la Comunidad y ha propuesto al Parlamento de Andalucía los días 27 y 28 de noviembre de 2025 como fechas para dicho debate.

A juicio del Gobierno andaluz, las razones de la solicitud derivan de la voluntad y compromiso permanente de la Junta de Andalucía con la transparencia y la fiscalización parlamentaria de su actividad, así como del interés en exponer las líneas fundamentales de su acción política, todo ello siempre enmarcado en el necesario diálogo, debate y propuestas constructivas a los que debe atender la labor de las diferentes fuerzas políticas representadas.

En este sentido, el Gobierno andaluz entiende que su forma de trabajar para convertir a Andalucía en referencia de moderación, de entendimiento y de forma de entender las políticas públicas orientada a sentar las bases para el logro de una mayor cohesión en los ámbitos económico, social y territorial; debe hacerse a través de una agenda de transformación que se orienta a mejorar el presente y el futuro de todos los andaluces.

Esta agenda, fundamentada en la gestión pública desde los pilares de la estabilidad política e institucional, debe mostrar atención constante a las demandas de los ciudadanos; a la seguridad jurídica; al diálogo en todos los ámbitos (empresarios y trabajadores; partidos políticos; entidades sociales...); y a dar respuesta a los principales problemas que señalan los andaluces.

Así, en el ámbito social, la Junta de Andalucía está priorizando el refuerzo de las políticas de bienestar -en especial la sanidad y la dependencia-; una apuesta decidida



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

por la igualdad y la protección de la mujer ante la violencia de género; el compromiso con la mejora del acceso a la vivienda -en especial de aquellos que más lo precisan-; o la generación de nuevas oportunidades educativas para los jóvenes.

En el terreno económico, los esfuerzos se centran en la mejora de las condiciones para impulsar el tejido productivo y favorecer la creación de empleo en nuestra tierra para establecer así un ecosistema emprendedor con claves como la digitalización y la simplificación administrativa; una menor presión fiscal; el apoyo a autónomos y pymes; la atracción de inversiones y el impulso de las exportaciones; así como la dinamización de los sectores económicos tradicionales (agricultura, ganadería y pesca o turismo) y potenciar los emergentes (aeroespacial; nuevas tecnologías; minería sostenible; renovables...).

Una hoja de ruta en la que destaca que el Parlamento de Andalucía tiene un relevante papel también para el Gobierno andaluz. Así, en el transcurso de esta legislatura, se han aprobado en Consejo de Gobierno un total de 30 proyectos de Ley, de los cuales 19 ya son textos legales, destacando los referidos a los presupuestos; la atención temprana; la economía circular; la función pública; los policías locales o el flamenco. Además, se encuentran en tramitación parlamentaria otras iniciativas legislativas de gran relevancia, entre las que destacan las referidas a vivienda o universidades.

A través de estas políticas, concluye el Gobierno andaluz, se está desplegando un modelo, la Vía Andaluza, fundamentado en la convivencia entre todos, el compromiso social, la libertad económica y la sostenibilidad medioambiental. Y, también, en una forma de entender Andalucía desde sus gentes, sus potencialidades y su vocación de liderazgo en España, tal y como ponen de manifiesto los diferentes indicadores sociales y económicos disponibles.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los embalses andaluces suman 354 hm³ en una semana y llegan al 45,77% de su capacidad total

Finalizada la obra de renovación de la conducción de agua para Herrera, en la provincia de Sevilla, por 5,4 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación en la que se encuentran los embalses de Andalucía, que acumulan actualmente 5.468 hm³ de agua y se encuentran al 45,77% de su capacidad total de almacenamiento (11.946 hm³) tras una subida de 354 hm³ (+2,96%) en comparación con la pasada semana y un crecimiento de 1.361 hm³ respecto a la misma fecha de 2024. Además, supone contar con 933 hm³ más de agua que la media de la última década.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, el informe recoge una subida de 286 hm³ (+3,56%) en la del Guadalquivir en comparación con la semana pasada. Con estos recursos, la cuenca alcanza los 3.596 hm³, el 44,74% de su capacidad y 769 hm³ más que en la misma fecha del año pasado. En cuanto al promedio de los últimos diez años, la demarcación cuenta ahora con 717 hm³ más.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, los recursos embalsados se han incrementado en 2 hm³ (+0,17%) en una semana hasta alcanzar un total de 505 hm³ (44,14%). Respecto al mismo momento del año pasado, se observa un crecimiento de 159 hm³; y en comparación con la media de la década, acumula 56 hm³ más.

Por otro lado, en la cuenca del Guadalete-Barbate se ha producido un incremento del agua embalsada en 20 hm³ desde la semana pasada (+1,21%) y se alcanzan ahora los 694 hm³, que representan el 42,04% de su capacidad total. Este volumen supera el registro de la misma semana de 2024 en 229 hm³. En el caso de la media de la última década, el dato actual es mayor en 44 hm³.

Para finalizar, el informe del Gobierno andaluz apunta a que el agua acumulada en el Tinto-Odiel-Piedras-Chanza supone el 60,45% de la capacidad de almacenamiento de esta demarcación al alcanzar los 674 hm³. En comparación con la semana anterior, se observa un aumento en 46 hm³ (+4,13%). Además, este registro supone contar con 204 hm³ más de agua que en la misma fecha del año pasado y con 116 hm³ que el promedio de los últimos ocho años.

Como también recoge el informe de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entre el 13 y el 18 de noviembre de 2025 se han registrado importantes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

precipitaciones en todas las provincias andaluzas. En el caso de Almería destacan los 84,6 litros por metro cuadrado (l/m²) de Bayarcal y los 37,7 milímetros en el embalse de Benínar; mientras que en Cádiz llaman la atención los 248 l/m² de Grazalema, los 223 l/m² de Sierra de la Luna y las luvias de más de 100 l/m² en numerosos lugares como Benalup-Casas Viejas, Ubrique, Jerez de la Frontera, el embalse de Hurones o San Pablo de Buceite.

En la provincia de Córdoba destacan las precipitaciones de 217 l/m² registradas en Hornachuelos, los 213 l/m² de Bembézar y los más de 100 l/m² en puntos como el embalse de Puente Nuevo, Pozo Blanco y la capital cordobesa. En Granada, por su parte, se han alcanzado los 152 l/m² en Los Guájares, los 151 l/m² en Albuñuelas, los 127 l/m² en Lújar y los 122 l/m² en Otívar.

En Huelva llaman la atención las precipitaciones de 180 l/m² en La Granada de Río Tinto, de 171 l/m² en Almonaster la Real y en Nerva, y de 143 l/m² en Zalamea la Real. Por otro lado, en Jaén destacan las lluvias de 104 l/m² en Arjona y de 103 l/m² en Zocueca (Guarromán) y Jándula.

En la provincia de Málaga, las mayores precipitaciones se han registrado en Cortes de la Frontera con cerca de 172 l/m², en Jubrique con 150 l/m² y en Benamargosa con 128 l/m². Por último, en Sevilla destacan los 217 l/m² registrados en Constantina, los 205 l/m² de El Castillo de las Guardas, los 194 l/m² de El Pedroso y los 176 l/m² recogidos en Peñaflor.

Obra en Herrera (Sevilla)

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha sido informado de la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, en la provincia de Sevilla, que ha conllevado una inversión de 5,4 millones de euros. Esta actuación está incluida en el proyecto de mejora del eje Écija-Osuna del sistema de abastecimiento en alta del Consorcio 'Plan Écija', que busca garantizar que se responde a la demanda de agua potable de las poblaciones de la zona oriental con la mayor eficiencia posible.

El objeto de esta obra ya finalizada ha sido ejecutar el sistema de abastecimiento en alta del tramo El Gallo-Herrera para mejorar la calidad y garantía del abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla, entre las que se encuentra el municipio de Herrera. La actuación ha conllevado la instalación de 14,24 kilómetros de nuevas tuberías y la construcción de una estación de bombeo y un depósito.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Infoca actuó en 876 incendios en el periodo de alto riesgo, 140 más que la media del decenio

Del 1 de junio al 31 de octubre ardieron 6.327 hectáreas, quedando casi el 80% de los incendios en conatos gracias a la rápida actuación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del final de la campaña de incendios forestales 2025 del Plan Infoca durante el que se han calcinado 6.327 hectáreas (en concreto, 1.658,36 de arbolado y 4.669,24 de matorral). En cuanto a las intervenciones, se realizaron 876 en terrenos forestales: 182 incendios y 694 conatos (menos de una hectárea de superficie afectada), lo que significa que se realizaron 140 actuaciones más que la media del decenio 2015-2025 (736). Además, los servicios de extinción de incendios realizaron un total de 206 actuaciones no forestales, siendo 169 en terrenos agrícolas y 37 en terrenos urbanos.

Según el balance presentado, los incendios han destacado por la subida significativa en cuanto al número de igniciones, no así en cuanto al número de hectáreas afectadas, si se tiene presente la gran cantidad de combustible fino (pasto) presente en las zonas rurales y forestales, junto a la notable acumulación de biomasa en los montes de Andalucía año tras año, susceptible de arder siempre en los veranos meteorológicos e incluso fuera de la campaña tradicional asociada a episodios de viento y condiciones de inestabilidad por pasos de frentes. Además, se observaron comportamientos extremos en algunos de los incendios más relevantes en cuanto a velocidades de propagación y saltos de fuego por lanzamiento de focos secundarios.

Los incendios más relevantes durante la campaña de 2025 han sido los de Huércal de Almería (Almería) el 3 de mayo; Zalamea la Real (Huelva) el 21 de junio; El Garrobo (Sevilla) el 1 de julio; Algeciras (Cádiz) el 11 de julio; y Córdoba el 22 de julio. En agosto destacaron los de Tarifa (Cádiz) los días 5 y 11; Jabugo (Huelva) el día 12; Bonares (Huelva) el 17; y Lubrín (Almería) el 29. Finalmente, en septiembre fueron relevantes los de Calañas (Huelva) el día 12; Bonares (Huelva) el día 13; y Andújar (Jaén) el 19.

La época de peligro alto de incendios forestales, que originalmente abarcaba desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, se prolongó hasta el 31 de octubre debido a las altas temperaturas y el retraso de las lluvias otoñales. Así, 2025 se ha caracterizado por un invierno y una primavera muy húmedos con la existencia de un déficit pluviométrico de larga duración, a pesar de una primavera pasada inusualmente lluviosa. Las lluvias caídas al final de octubre y la segunda semana de noviembre han reducido los altos niveles de estrés hídrico que ha mantenido la vegetación durante todo el verano.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

A lo largo del verano se registraron dos olas de calor: la primera desde el 18 de junio al 4 de julio y la segunda entre el 3 y el 18 de agosto, convirtiéndose en el segundo verano con más días en olas de calor desde que se tienen registros. Se registraron máximas de 46 grados en El Granado (Huelva) el 28 de junio, y 44,3 grados de Fuentes de Andalucía (Sevilla) el 29 de julio.

Dispositivo del Plan Infoca

Los medios de extinción terrestre del Plan Infoca están conformados por 119 vehículos pesados de extinción (once nodrizas y 108 autobombas); 1.260 vehículos para transporte de personal; nueve unidades móviles de Meteorología y Transmisiones; un camión con gancho basculante y tres contenedores para el Puesto de Mando Avanzado (dos oficinas y un dormitorio); un camión táctico con un dron terrestre y un heliskay (depósito de agua móvil helitransportable de 3.000 litros); y dos unidades Móviles de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales.

En cuanto a medios aéreos, el Infoca ha contado este año con 40 aeronaves de distintas clases y misiones. El dispositivo incluyó dos aviones de vigilancia y coordinación; dos helicópteros de coordinación; mando y control; ocho aviones de carga en tierra; un avión anfibia pesado; tres aviones anfibios ligeros (fireboss); cuatro helicópteros pesados de extinción; trece helicópteros semipesados; siete helicópteros ligeros de transporte y extinción; además de cuatro drones.

Merece una especial mención el capital humano sin cuya entrega no sería posible la campaña contra los incendios forestales. En concreto, el dispositivo contra incendios en Andalucía está formado por 4.431 efectivos. La aportación externa al Plan Infoca fue de 269 profesionales, enmarcados en las unidades médicas, medios aéreos (pilotos, copilotos y mecánicos) y empresas colaboradoras en el Centro Operativo Regional, así como otros operarios conductores de maquinaria pesada. Por último, cabe destacar la ayuda prestada en las labores de extinción de los incendios acaecidos en Castilla y León y Galicia como respuesta a la petición efectuada por dichas comunidades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Junta respalda a fincas agrarias especialmente afectadas por desastres naturales en 2024 y 2025

El listado provisional de las subvenciones por las DANA y borrascas apunta a 33,5 millones de euros para 1.025 beneficiarios andaluces

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las subvenciones concedidas provisionalmente por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a través de la 'Medida 23' del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2022 para respaldar a quienes han sufrido importantes daños como consecuencia de las DANA registradas a finales de 2024 y del tren de borrascas de la primavera de 2025.

Estas ayudas, de carácter excepcional y financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), rozan los 33,5 millones de euros, pero podrían elevarse tras el análisis de las alegaciones que se presenten en relación con solicitudes con incidencias. En cuanto al número de beneficiarios, actualmente se han aprobado compensaciones para 1.025 andaluces de seis provincias.

En concreto, la propuesta provisional de concesión de las ayudas recoge que en Almería hay 582 beneficiarios que recibirán un total de más de 22,4 millones de euros. Por su parte, la provincia de Cádiz concentra 207 beneficiarios provisionales con subvenciones por 5,5 millones de euros; Córdoba, 35 expedientes que se acercan a 1,2 millones de euros; Granada, ocho ayudas por 99.000 euros; Málaga, 28 beneficiarios provisionales con subvenciones por casi 453.000 euros; y Sevilla, 165 expedientes que en total superan los 3,8 millones de euros.

El objetivo de esta medida excepcional impulsada por la Junta de Andalucía es ayudar a los productores a afrontar problemas de liquidez que podrían poner en peligro la continuidad de las actividades agrarias, ganaderas y forestales; así como de pymes dedicadas a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas y forestales. Concretamente, se han podido acoger a estas subvenciones los titulares de explotaciones donde quedó destruido al menos el 30% de la producción o del potencial productivo como consecuencia de los citados desastres naturales.

En las DANA de octubre y noviembre de 2024, se registraron daños en fincas agrarias, principalmente de invernadero, en caminos rurales y en otras vías de acceso de localidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. Por otro lado, las borrascas de febrero y marzo de 2025 provocaron el desbordamiento de ríos, dando lugar a inundaciones en numerosas localidades y afectando a explotaciones agrícolas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Andalucía diseña su hoja de ruta para fomentar la cultura científica en las aulas

El Gobierno conoce la jornada llevada a cabo en Granada con la participación de la comunidad educativa, asociativa y expertos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la jornada participativa de la Estrategia Andaluza de Divulgación Educativa de la Ciencia (Eandec), impulsada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Parque de las Ciencias de Granada con el asesoramiento del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). La estrategia facilitará el acceso del profesorado y del alumnado andaluz a recursos, tecnologías y programas didácticos con la misión de promover una educación científica accesible, inclusiva y equitativa, con actuaciones dirigidas al fomento de la cultura y de las vocaciones en ciencia, tecnología y a la capacitación del alumnado en las competencias que demandarán las profesiones del futuro.

En su diseño, fue fundamental la elaboración de un diagnóstico previo para visualizar la situación actual de la divulgación educativa de la ciencia en Andalucía. Para escuchar a todos los agentes implicados (alumnado, profesorado, tejido asociativo, expertos y divulgadores), en una muestra representativa de alrededor de un centenar de personas, se celebró en el Parque de las Ciencias de Granada esta jornada para contribuir a definir la hoja de ruta de esta estrategia andaluza. La amplia participación en ella garantizó un espacio de reflexión plural con aportaciones valiosas. Mediante una metodología participativa, se estructuraron diversos grupos de trabajo para debatir los principales problemas, necesidades y retos de la educación científica en Andalucía.

Los colectivos representados incluyeron a personal docente seleccionado por su perfil profesional y trayectoria en proyectos de innovación científica, con docentes de otras áreas del conocimiento cuya labor resulta especialmente relevante en el tratamiento de la competencia STEM; investigadores con dilatada experiencia en el ámbito de la divulgación científica e investigación y alumnado de niveles educativos equivalentes o superiores al 3º de ESO, motivado por el aprendizaje de las ciencias, la tecnología y las artes. También han participado asociaciones, entre ellas, AMPAS, del cuerpo de inspección educativa y del ámbito editorial.

La jornada fue fundamental para la concreción de propuestas orientadas a la mejora del diagnóstico preliminar, a la identificación de problemas estructurales, a la definición de necesidades prioritarias y a la formulación de retos estratégicos vinculados a la implementación de la educación científica y tecnológica en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre las necesidades detectadas destacan tres puntos esenciales: la transformación metodológica de la enseñanza STEM mediante recursos y espacios acordes a las exigencias de estas disciplinas; la creación de espacios de aprendizaje fuera del aula favoreciendo la conexión entre la educación formal y no formal; y la mejora sustantiva de la formación docente incluyendo la implicación del personal investigador y la revisión exhaustiva de los planes formativos iniciales y continuos.

Esta estrategia facilitará el acceso del profesorado y alumnado andaluz a recursos, tecnologías y programas didácticos con la misión de promover una educación científica accesible, inclusiva y equitativa. Las actuaciones diseñadas estarán dirigidas al fomento de la cultura y las vocaciones en ciencia y tecnología y a la capacitación del alumnado en las competencias que demandarán las profesiones del futuro.

El conjunto de propuestas formuladas en la jornada garantiza una orientación coherente con los principios de equidad, calidad y participación. Esta integración es clave para dotar a la Eandec de solidez técnica, legitimidad social y una alta capacidad de impacto, fortaleciendo así el carácter inclusivo, innovador y sostenible de las políticas de educación científica en Andalucía.

El propósito de la Eandec es fomentar la cultura científica y las vocaciones en ciencia y tecnología entre los más de 1,6 millones de estudiantes andaluces de enseñanzas no universitarias. Su finalidad es garantizar una educación científica inclusiva, equitativa, accesible y adaptada a los desafíos del siglo XXI para todo el alumnado andaluz, ofreciendo al profesorado y al alumnado recursos, tecnologías y programas innovadores. Aprobada por el Consejo de Gobierno en abril de 2025, la Eandec refuerza el compromiso del Gobierno andaluz con la educación, la igualdad de oportunidades y la promoción de la cultura científica desde edades tempranas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno nombra a Carmen Vargas Macías rectora de la Universidad de Sevilla

Es catedrática en Microbiología y acumula una amplia experiencia en gestión universitaria y en investigación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de María del Carmen Vargas Macías como rectora de la Universidad de Sevilla (US) para los próximos seis años, tras su elección por la comunidad universitaria de la US. Su nombramiento se hará efectivo una vez que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Catedrática y doctora en Microbiología y licenciada en Farmacia por la Universidad de Sevilla, Vargas Macías cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito de la gestión universitaria. Ha desempeñado el cargo de vicedecana de la Facultad de Farmacia de la US, el de directora del Secretariado de Planes de Estudios, el de vicerrectora de Posgrado, el de vicerrectora de Internacionalización y el de vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización. Asimismo, ha ejercido como secretaria ejecutiva de la Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la Conferencia General de Universidades Españolas (CRUE) y es coordinadora general de la Universidad Europea Ulysseus (proyectos 2020-2023 y 2024-actualidad).

Además de esa experiencia en materia de gestión, acumula una dilatada trayectoria en investigación, con estancias predoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México y estancias posdoctorales en el John Innes Institute (Norwich, Reino Unido), la Universidad de Bonn (Alemania) y la Universidad de Ioánnina (Grecia).

De igual modo, cuenta con más de 30 años de experiencia en biotecnología microbiana aplicada a la agricultura y la biomedicina, con especial dedicación al estudio y uso de bacterias del suelo y extremófilas. Además, ha dirigido nueve tesis doctorales, ha publicado 70 artículos en revistas internacionales y participado en 31 proyectos de investigación nacionales, europeos e iberoamericanos, 16 de ellos como investigadora responsable y cuatro como coordinadora de consorcios internacionales. Igualmente, es coautora de dos patentes con extensión internacional.

Socia de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) desde 2012, actúa como evaluadora para agencias nacionales (Agencia Estatal de Investigación) y regionales y para proyectos del Programa Marco de la UE y posee formación especializada en preparación y gestión de proyectos europeos y en gestión estratégica de universidades (Cátedra Unesco de Gestión de la Educación Superior).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía